

## **ASOCIACIÓN DE URBANIZACIONES**

**APARTADO 250 AP**  
**28220 MAJADAHONDA (Madrid)**  
**Telef. 667.41.11.19**  
[www.asurmaj.org](http://www.asurmaj.org)  
**e-mail secretario@asurmaj.org**

**Majadahonda, 29 de Diciembre de 2.006.**

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS DE VIVIENDAS EN URBANIZACIONES DE MAJADAHONDA (MADRID) CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2.006, A LAS 20,00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN EL CLUB SOCIAL DE LA URBANIZACIÓN “LAS HUERTAS”, BAJO LA PRESIDENCIA DE DON GUILLERMO LUCENDO ANDUJAR Y ACTUANDO COMO SECRETARIO D. ILDEFONSO COBO PEREZ, A LA QUE ASISTIERON LOS SEÑORES PRESIDENTES Y/O REPRESENTANTES DE LAS URBANIZACIONES O COMUNIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:**

**ASOCIACIÓN COLONIAL AIRESOL, CASAS BLANCAS, CC. PROPIETARIOS LAS TERRAZAS, URB. HERRADURA I, URB. HERRADURA V, JARDIN DE LA ERMITA, URB. LAS HUERTAS, URB. LAS NORIAS, URB. NOVASERRA I RESIDENCIAL MADRID PARCELA B, URB. VIRGEN DE ICIAR, RESIDENCIAL EL VALLE III, CC. PP. SAN ANDRES, 10, URB. EL PINAR DEL PLANTIO, URB. EL PAULAR, URB. THARSIS, CC. PP. PLAZA DE COLON, 1,2 Y 3, URB. ATALAYA DE SAN CRISTOBAL Y ASOCI. DE VECINOS CABAÑAS I.**

El Presidente inicia la reunión indicando que como se decía en la carta con la que se adjuntaba el orden del día, se ha invitado al Sr. Alcalde, como es costumbre, y aquellos miembros de la Corporación, que él estime oportuno. En esta ocasión el Sr. Alcalde ha presentado sus excusas por no poder asistir por motivos de agenda, pero se agradece la presencia, en nombre del mismo, de la Primer Teniente de Alcalde, D<sup>a</sup> Carmen Menéndez Rodríguez y resto de los miembros presentes de la Corporación. A todos muchas gracias.

### **ORDEN DEL DIA.**

1. Saludo y felicitación de Navidad.
2. Gestiones realizadas con el Ayuntamiento y exposición de las gestiones delegadas en los miembros de la Junta Directiva.
3. Ruegos y preguntas.

**PUNTO 1.** El Sr. Presidente saluda a todos los asistentes y agradece su presencia y de verdad que es muy gratificante ver personas preocupadas con los problemas de nuestra Ciudad y desea unas felices fiestas de Navidad y venturoso año 2.007, esperando que sea bueno para la Asociación.

**PUNTO 2.** Continúa el Presidente diciendo que no quiere extenderse mucho ya que como sabéis tenemos nuestra pág. Web [www.asurmaj.org](http://www.asurmaj.org) donde se informa de todas las gestiones que realiza la Asociación, donde podéis entrar e informaros en todo momento. Asimismo os recuerdo el correo electrónico donde se nos puede comunicar aquello que consideréis oportuno y que es: “[info@asurmaj.org](mailto:info@asurmaj.org)” presidente@asurmaj.org” y “secretario@asurmaj.org”.

Seguimos creciendo, ya somos 60 asociados, este año 4 nuevas urbanizaciones se han unido a nuestra Asociación y no hemos tenido ninguna baja desde hace dos años.

Como ha dicho anteriormente agradece en especial la presencia, en nombre de nuestro Alcalde, de Carmen Menéndez y demás concejales que esta noche nos acompañan.

Sentimos que Narciso no haya podido estar hoy con nosotros pero otros compromisos, se lo han impedido, permíteme Carmen antes de cederte la palabra decir algunas cosas.

Esta Asamblea extraordinaria, que convocamos cada año por estas fechas, tiene por objeto el felicitaros la Navidad, hacer memoria de cuanto hemos realizado durante el año y terminar tomando una copa y desearnos un feliz año nuevo.

Ya hemos comentado varias veces, y es algo que el Alcalde nos ha repetido en diversas ocasiones, y estamos en absoluto de acuerdo, que todos queremos un Majadahonda, que sea una ciudad de referencia, por su limpieza, seguridad y sus servicios y es por lo que conjuntamente trabajamos, Ayuntamiento y esta Asociación. Quiero públicamente agradecer a la Corporación el interés con el que siempre acogéis nuestras propuestas, en las reuniones que periódicamente celebramos.

El año que dejamos, como los anteriores, ha estado cargado de temas y asuntos que nos han ido llegando a través de todos vosotros y que en la mayoría de los casos hemos ido trasladando y solucionando. Como no quiero cansaros, os repito de que a través de nuestra pág. Web podéis encontrar los resúmenes de las reuniones que mantenemos con el Ayuntamiento.

También queremos agradecer públicamente la colaboración que nos presta D. Ramón Losada, que nos sirve de interlocutor con el Ayuntamiento.

Con relación al precio del gasóleo para el presente ejercicio, os recuerdo que el año pasado se firmó un convenio con CEPSA por dos años, a pesar de ello, se realizaron gestiones a través de la Tesorera, Amparo Ahedo y se consiguió una pequeña rebaja. Los nuevos descuentos se comunicó con escrito cursado a todos los Asociados y Administradores con fecha 28 de Octubre último y que son:

Para pedidos a partir de 3.000 litros el descuento será de un 46%

Para pedidos hasta 2.999 litros el descuento será de un 40%

Estos descuentos son sobre el precio CEPSA vigente el día en que se efectúe el pedido.

Otro tema que teníamos pendiente desde hace tiempo y del que habíamos recibido gran cantidad de quejas, era de la Oficina de Correos, que no reúne las condiciones mínimas legales, ya no teníamos esperanzas de conseguir nada, nos habíamos dirigido a los distintos estamentos, (Ministerio de Fomento, Oficina de Correos de Majadahonda y Ayuntamiento) y el resultado nunca fue satisfactorio. De esto nos informará el vocal Santiago Vergara, que ha sido quien ha realizado las denuncia pertinentes y nos explicará cual fue el procedimiento para conseguir que el Ministerio de Fomento inste a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos S. A. para que se adapte lo rápidamente posible en la Oficina de Majadahonda.

Por último, el Concejal de Medio Ambiente, Jardines, Limpieza y Mantenimiento de la Ciudad, , Juan Lantero, nos hablará sobre la campaña de recogida gratuita de enseres, quien ha invitado a la Asociación para participar en este proyecto.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Primer Teniente de Alcalde, D<sup>a</sup> Carmen Menéndez.

En principio, la Sra. Menéndez, disculpa al Alcalde y dice que para él hubiese sido un honor el poder estar aquí con vosotros, ya que es afín a reunirse con las Asociaciones y más con esta, que lo viene haciendo habitualmente, pero le ha sido imposible.

Agradece la labor que viene realizando la Asociación y las quejas que son presentadas en las reuniones que venimos realizando, puesto que son quejas directas de los ciudadanos y que para nosotros los políticos tiene un gran valor.

Durante este año, se han estudiado los problemas que se han presentado y se han corregido unos si o otros no, dependiendo de las circunstancias y características de cada uno, pero creo que el resultado ha sido positivo.

En estas reuniones se ha trabajado con armonía y colaboración para el bien de Majadahonda.

Para informar sobre el tema de la Oficina de Correos, el Presidente cede la palabra al vocal Santiago Vergara.

Comenta el Sr. Vergara que después que los resultados negativos obtenidos en las gestiones realizadas, según se ha dicho anteriormente, decidió cursar escrito de reclamación ante la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, en el que se manifestaba, entre otros, las posibles deficiencias en el cumplimiento de la normativa sobre barreras arquitectónicas en al Oficina de Majadahonda (Madrid)

Se dio lectura de la contestación recibida de la Subdirección General de Regulación de Servicios Postales, del Ministerio de Fomento, en el que se destaca la instalación de una nueva Oficina en el Centro Comercial Equinoccio, en el que próximamente se procederá a la apertura de la Sucursal nº 1 y la supresión de barreras arquitectónicas en las Oficinas Postales, a este fin así se lo insta a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. el Subdirector General con fecha 10 de noviembre último. Esperemos que así sea.

Debido a que el Sr. Vergara es el representante de la Asociación en el Patronato del Monte del Pilar, le sugiere el Sr. Presidente que informe al respecto.

Dice el Sr. Vergara que como es sabido, la Asociación está representada en dicho Patronato, donde tiene voz y voto. Por tanto participa e interviene en las reuniones que se celebran al respecto. Este año ha tenido una atención especial en caminos y repoblación forestal y seguiremos haciendo hincapié en su mantenimiento y conservación.

Continuando con el punto de información, el Presidente indica al Vicepresidente, Manuel Martín, representante de la Asociación en el Consejo Local de Seguridad, que informe sobre las gestiones realizadas en el mismo.

Toma la palabra el Sr. Martín haciendo referencia a la reunión celebrada el día 17 de Octubre último con el Ayuntamiento, donde se trataron entre otros el tema de la seguridad.

Concretamente el Sr. Concejal de seguridad informa que el Consejo Local de Seguridad Ciudadana que es donde está representada la Asociación de Urbanizaciones, esta formado por el Alcalde, o concejal en su caso, Jefe de la Policía local, Guardia Civil y colectivos afectados. Solo se convoca este consejo dos veces al año con motivo de las Fiestas Locales y festividad de Reyes siendo su carácter meramente informativo. Se acuerda establecer reuniones trimestrales.

A continuación pasa a comentar, de forma resumida, las acciones emprendidas por las fuerzas de seguridad del Estado con motivo de las Fiestas patronales de nuestro municipio.

- Tráfico: las actividades se ha centrado en cortes de tráfico con motivo de actos puntuales y desvíos por congestión en acceso al recinto ferial.
- Seguridad: se dispusieron de tres dispositivos conjuntos con la Guardia Civil en tres anillos concéntricos:

- Primer anillo con dispositivos de grupo GRS de Guardia Civil, ubicados en el campo de fútbol y cerro del espino.

- Segundo anillo, con personal uniformado en los accesos al recinto ferial tanto de la policía local como guardia civil.

- Tercer anillo con personal no uniformado actuando directamente en el interior de la zona de copas, tratando de evitar situaciones de riesgo, localización de individuos peligrosos, venta de alcohol a menores y seguridad ciudadana en general.

Además este año se ha contado con la colaboración de las policías locales de los Ayuntamientos de Boadilla del Monte, Pozuelo de Alarcón y las Rozas con controles de tráfico y de personas en las zonas limítrofes a Majadahonda.

Se han realizado por la policía, auxilios a personas y apoyo a servicios sanitarios, controles en el recinto ferial, adecuación de los espacios de aparcamiento en el recinto ferial y controles preventivos.

Se dispusieron de agentes de paisano de la policía local en el interior del Recinto ferial, así como de la Guardia Civil.

La policía local además intervino en el control de horarios de cierre de atracciones, control de venta de alcohol a menores y control de la venta ambulante.

También ha estado presente la policía local en las actividades que ha organizado el Ayuntamiento colaborando con la representación corporativa, habiendo estado en el 80 % de los Actos celebrados.

En definitiva han intervenido por áreas de actividad en las siguientes;

- Tráfico en 140 ocasiones
- Colaboración ciudadana: 63
- Auxilio de personas: 45
- Seguridad: 206
- Hacer cumplir las Ordenanzas: 80
- En tareas administrativas: 22
- Anomalías: 40

Por último indica que en la Junta de Gobierno de la Asociación deseamos que los Presidentes o Administradores nos hagan llegar sus sugerencias, o peticiones en materia de seguridad ciudadana para elevarlas posteriormente al Consistorio en nuestras reuniones periódicas que mantenemos con el Ayuntamiento.

El Presidente dice que existe preocupación sobre la falta de seguridad y el tráfico de droga en distintas zonas del pueblo, de todos conocidas y ya manifestadas en otras ocasiones.

Contesta la Sra. Menéndez y dice que Majadahonda no está considerada como zona peligrosa, según las estadísticas es una zona tranquila, se ha mejorado bastante después de la incorporación de 60 agentes de BESCAM, según el convenio firmado con la Comunidad y los 11 últimos que se han incorporado hoy, con ellos llegamos al número de 130 agentes. Esto tiene que hacer que nos sintamos más seguros. Los servicios a prestar se establecen por turnos y durante las 24 horas, cree que la policía local funciona y según informes, como ha dicho antes, Majadahonda no es un municipio de falta de seguridad. Con relación a la droga, es verdad lo que se ha dicho pero la competencia es de la Guardia Civil, sabemos que actúa pero es un asunto difícil.

Se hace mención a la actitud tomada en la Comisaría Local de la policía, por un agente en relación con la tramitación de un expediente o atestado de tráfico sobre un accidente dentro del Municipio, donde en su momento se presentó la Guardia Civil y la Policía Local, existiendo discrepancias sobre de quien era la competencia, el asunto quedó en la Policía Local, por tal motivo, después de un tiempo prudencial fue a solicitar el correspondiente atestado y le respondió la persona que estaba en ventanilla que aún no se había cumplimentado, al preguntar cuando estaría, le contestó que estará cuando esté, el accidente ocurrió en Mayo y estábamos en Septiembre y aún no había recibido contestación alguna, en principio consideró que no era correcta la contestación y después la urgencia que tenía en obtener dicho informe para presentar en la Cía de Seguros.

La Sra. Menéndez, dice que no tiene mucha idea de cómo funciona esto y el tiempo que es necesario para dar el informe, pero lo que no ve correcto y es intolerable, es la contestación del policía. Estos casos, cuando ocurren se deben denunciar a través del Concejal correspondiente o directamente al Alcalde. Lo que sí tiene entendido es que la competencia en caso de accidente de tráfico es de la Guardia Civil, la Policía Local es colaboradora y debe atender con diligencia.

Terminando con este punto, el Presidente da la palabra a Juan Lantero para que informe sobre la campaña de la recogida de enseres.

Dice el Sr. Lantero que se ha puesto en marcha una campaña sobre la recogida gratuita de enseres, donde ha pedido la colaboración de la Asociación. En los carteles, pegatinas y anuncio en la Revista Municipal, así se hace constar.

A parte de los carteles, en todos los vehículos del servicio de limpieza figuraran unas pegatinas donde se indica la forma de actuar. Existirá un teléfono las 24 horas para una mejor atención, donde se dará toda clase de explicaciones de cómo se debe actuar.

Espera que la Asociación colabore en esta Campaña, y no duda que así lo hará, no en esta si no en otras que se puedan realizar.

**PUNTO 3.** Se abre este punto del orden del día, donde se formulan las siguientes preguntas:

El Presidente de Jardín de la Ermita, Sr. Zordo Ferrer, comienza diciendo que su urbanización no está cerrada, pero pregunta que hacer con el botellón, es un problema que tiene en su urbanización y no se le da solución. Se llama a la policía local y no hace caso, a parte de que a veces la persona que está en la centralita no es muy gentil.

Se comenta que es un tema que preocupa y la policía puede pasar a cualquier urbanización siempre que esta sea abierta, lo que pasa es que en muchos casos son jóvenes que viven en la urbanización y no se puede echar a un propietario.

Lo que procede en estos casos es presentar denuncia al Ayuntamiento y al Juzgado, la Sra. Menéndez indica que cuando sea al Ayuntamiento se haga directamente al Alcalde.

Comenta asimismo el Sr. Zordo que la actuación por la Policía local en cuanto a la retirada de motos ha sido muy eficaz la presencia de la misma.

En este mismo sentido se adhiere el Presidente de la Huertas, Sr. Córdoba.

Se comenta que la visita esporádica de la policía en los lugares habituales del botellón tiene su efecto, lo que pasa es que no se hace.

Por parte del representante de Virgen de Iciar, se pregunta si está vigente en Majadahonda la Ley antibotellón que existe en Madrid.

Se le contesta que es una Ordenanza del Ayuntamiento de Madrid.

El Presidente indica que todos estos temas y otros se comuniquen a la Asociación, que serán tratados en las reuniones mensuales de la Junta Directiva y después trasladados y presentados al Ayuntamiento.

El Presidente de la Asociación Colonia Airesol, Sr. Serdakowki, pide si se pueden establecer unas normas de cómo se debe proceder por parte de las urbanizaciones en relación con la seguridad ciudadana. Se comenta que ya existe la normativa oficial, de cómo se debe actuar.

El Sr. Somoza, dice que lo importante es que en principio el ciudadano se sienta auxiliado por la policía local y después determinar lo que proceda, cosa que no sucede, se llama a la policía y como se ha dicho a veces ni caso, le consta que el Ayuntamiento lo esta intentando y es difícil.

Se pone de manifiesto el agradecimiento al Concejal de Medio Ambiente, Sr. Lantero por la medida tomada en relación con la recogida de residuos vegetales.

Se hace un llamamiento al Ayuntamiento sobre la discriminación a las Urbanizaciones en relación con el casco urbano, deben de darse mas medios.

Se contesta de que por parte de los vecinos del pueblo se opina lo contrario, que se sienten discriminados en relación con las Urbanizaciones.

La Presidenta de Herradura I, Sra. Churruca, manifiesta que a parte de la seguridad, un tema que también preocupa y no es nuevo es la droga, se trafica fácilmente en distintas zonas del pueblo y se ven como lo hacen, ejemplo en los jardines de la Laguna, junto a su urbanización, es una pena y no se ve que se tomen medidas.

Por parte del Ayuntamiento y para evitar en algo este problema, se han cortado determinados setos en el Parque de Colón para tener una mejor visión. Como se ha dicho la Guardia Civil actúa con frecuencia.

El Presidente de la Urbanización El Paular, Sr. Serres se une a lo manifestado por el Presidente del Jardín de la Ermita y le gustaría saber de quien es competencia la inseguridad dentro de las urbanizaciones. Sería bueno establecer un sistema de actuación.

Asimismo quiere indicar en relación con la apertura de la ventana en uno de los bloques de su Urbanización, que ya esta resuelto por el Ayuntamiento, lo que hace falta es su ejecución.

Lo mismo pasa con el tema de las buhardillas, el Ayuntamiento debe actuar de acuerdo con la resolución tomada.

Manifiesta el Sr. Córdoba, Presidente de las Huertas de que sería interesante en relación con la seguridad el mantener unas reuniones con la Policía Local, la Guardia Civil y representantes de la Comunidades y Urbanizaciones, para aclarar las cosas y estar mas cerca de ellos. Seguro que esto mejoraría las relaciones entre ambos.

A todo esto se manifiesta que para que está el 112, si se llama, éste procede según corresponda.

Por los asistentes se comenta que el 112 está para temas mas importantes, accidentes, urgencias médicas, etc.

El Presidente de Urbanización Tharsis, Sr. Díaz, se une a lo manifestado en relación con la recogida de residuos vegetales.

Pregunta si existe policía secreta y se le contesta que si hay policía de paisano.

Para cuando esta previsto el tren ligero en Majadahonda y algún monumento que identifique al pueblo. A este respecto se le dice que si le parece poco indicativo el Parque del Monte del Pilar.

Por último se le agradece al Ayuntamiento la operación asfalto que ha llevado a efecto en este verano.

Sin más que tratar, se levanta la reunión a las 21,30 horas del día arriba indicado.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.

Fdo. Guillermo Lucendo Andujar

Fdo. Ildefonso Cobo Pérez